

EL ESTANDARTE CATÓLICO

Diario de Tortosa

Año IX

Viernes 17 Febrero 1899

Núm. 2309

¡FUERA CARETAS!

El pontífice máximo del liberalismo conservador en competencia con los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuán, ha puesto de nuevo la ceniza en la frente del general Polavieja. El Sr. Silvela, contestando á preguntas de un redactor de *La Reforma*, ha soltado la lengua á graves declaraciones que serán motivo de escándalo farisaico para los dinásticos, y son amenaza nada respetuosa en labios de un cortesano. Pero allá los amigos de la casa y los resellados más ó menos fervorosos, entiendan y discutan este punto, ajeno por completo á los conocimientos y gustos de nuestros amigos. Más interesante será para ellos el ver y leer el soberano desdén con que el Sr. Silvela trata al general Polavieja al declarar que «se encuentra incondicionalmente á sus órdenes» que es duro; pero inevitable epílogo de las bravatas y gallardías del general cristiano como le apellidan *Vida Nueva* y *El País*. En medio de sus errores y debilidades, de sus lastimosas equivocaciones y culpables condescendencias con principios y sistemas de perdición, brillaba en el programa del general Polavieja cierta sinceridad engañosa, que fué el pretexto de que se valieron sus amigos para procurarle adeptos entre gentes que se titulaban honradas; pero son incapaces de discernir entre la verdad y la mentira, ó cansadas de vivir y permanecer en el Calvario. ¡Política nueva, nada con los partidos de perdición y con los hombres fracasados!, gritaba hace cinco meses el marqués de Polavieja, y todas sus protestas de entonces y todas sus cartas posteriores han quedado reducidas á quedar incondicionalmente sujeto al Sr. Silvela, que desde las columnas de *La Reforma* le prohíbe terminante hacer pinitos, desautorizando sus cartas y protestas y repitiendo lo del portugués del cuento:

—Su señoría irá á donde lo lleven. Y como el movimiento se demuestra andando, el Sr. Silvela, ejerciendo de amo, añadió: «la nota de clericalismo que se da á las justas aspiraciones del señor Polavieja, esa nota es completamente falsa y conviene desvanecer la especie que circula de que el ilustre general se halla en relaciones políticas con los Obispos y las Ordenes religiosas.»

«Lo mismo el general Polavieja que yo sabemos que los tiempos no están para clericalismos.»

Que es lo mismo que venimos diciendo nosotros de la union conservadora y del marqués de Polavieja antes de la boda, en la boda y después de la boda. ¡Se han lucido los que iban propalando que algunos Obispos

recomiendan el programa del general Polavieja y alaban y bendicen á los mentecatos que tratan de soldar el liberalismo con el catolicismo, haciendo el caldo gordo á la razón social Silvela-Polavieja! ¡Se han lucido los que esperaban contra la evidencia! Pero sépanlo unos y otros y rectifiquen si guardan algun resto de pudor. Es falso que el general Polavieja se halle en relaciones políticas con los Obispos... Lo dice públicamente quien puede decirlo, saliendo por el buen nombre del Episcopado español, quizá involuntariamente, como Pilatos y Caifás reconocieron involuntariamente la realeza y divinidad de Nuestro Señor Jesucristo. Y cuanto se diga en contrario son añagazas de gentes desaprensivas, tan enemigos de los Obispos como del ilustre marqués de Polavieja.

Todo es triste y lamentable en esta historia de la caída y resellamiento del general Polavieja, soldado privilegiado á quien la Providencia puso en condiciones de trabajar por la causa de la justicia, salvándose él y ayudando á la salvación de España, y que defraudando las esperanzas de los buenos y haciéndose sordo á las voces de angustia de la Religión y la patria ha quedado reducido á la mínima expresión de liberal conservador de la fracción Silvela; á las ordenes incondicionales de un hombre escéptico y de segunda fila. Pero hay otro personaje de la familia que sale peor librado en estas confesiones y desplantes encaminados á halagar á la fiera para obtener en el más breve plazo el disfrute del presupuesto.

Ese personaje es el Sr. Pidal. Todavía el general Polavieja merece al Sr. Silvela la consideración del hombre importante que hace sombra, pero de quien por el momento no se puede prescindir.

El Sr. Pidal, ni eso. En la puja de liberalismo sostenida por el Sr. Silvela se da por descontado que el Sr. Pidal no ha de ser rémora ni obstáculo, y ni siquiera se le mienta cuando de manera pública y solemne se dice que *los tiempos no están para clericalismos* y que no se quieren relaciones políticas con los Obispos y las Ordenes religiosas. Que es el más sangriento epitafio de aquella espantosa calamidad que se llamó la Union Católica, con todo el aparato de bendiciones episcopales, y la única broma del Carnaval político que merecerá el aplauso de las personas de buen gusto.

Era hora ya de que una mano autorizada arrancase el antifaz con que algunos se cubrían para empresas endemoniadas al grito de estos dias clásicos en el calendario de Satanás:

¡Fuera caretas!

EQUIS.

(*El Siglo Futuro*)

Comisión de 'La Cruz Roja' del Distrito de Tortosa

RELACIÓN de ingresos y gastos desde
1.º á 31 Enero de 1899

Ingresos	
Conceptos	Pesetas
Enero 1.º; Existencia anterior,	5.744'15
1.º, D. Félix Olesa Mañá, donativo,	41'00
1.º, Un comerciante, idem,	5'00
4, D. Sebastián Tudó, id.,	2'13
5, Un socio, id.,	300'00
12, Una viajera de Vinaroz (tren 12 dia), id.,	1'00
13, D. Martín Gilabert, id.,	10'00
13, D.ª Cinta Capera, id.,	2'00
15, D.º S. R., id.,	2'50
15, D. Manuel Nicolau id.,	25'00
17, D. Juan Aloguín, id.,	2'50
19, Producto de las limosnas recogidas en las mesas peticorias y donativos para los funerales celebrados el dia 19 de Enero,	628'57
20, D.ª D. S., donativo,	2'50
21, Un pasajero (tren doce dia), id.,	2'00
28, D. Tomás Zaragoza, id.,	0'50
28, D. Arturo Voltes, id.,	5'28
29, Srta. Angelita Nicolau, idem,	15'00
30, D. S. M., id.,	5'00
31, D. José Argentó, id.,	2'00
31, D. Ramón Piñol, id.,	2'00
Total	6.798'13

Gastos	
Conceptos	Pesetas
A José Colomé, por huevos, pan, vino, etc., etc., desde el 1 al 9 de Enero, para enfermos Tortosa, Estación y Sanatorio,	40'80
José Lledó, 66 cajones de botellas gaseosas y 64 botellas perdidas, id. id. id.,	131'45
Facundo Segarra, 12 botellas Jerez, id. id. id.,	18'00
Juan Zaragoza, 50 botellas gaseosas perdidas y sus cajones, id. id. id.,	15'50
José Cubells, 24 cántaros de vino, id. id. id.,	72'00
Francisco Raga, 1.424 panecillos, 130 panes, á 0'20 pesetas, 60 kilos pan de 1.º, 4 kilos harina, 5 panes á 0'40 ptas. y 5 panes á 0'35 pesetas, id. id. id.,	133'35
Cinta Fatsini, 300 morcillas carne, id. id. id.,	27'00
Rosa Pallarés, 300 id. id.,	28'00

Agustín Miravalls, 84 docenas huevos, (50 docenas á 1'75 ptas. y 34 docenas á 1'50 pesetas), id. id. id.,	138'50
Felipa Balagué, 118 docenas huevos, (10 docenas á 1'50 ptas., 88 docenas á 1'20 y 20 docenas 1'05 pesetas), id. id. id.,	141'60
Francisco Domingo, 14 docenas huevos, á 1'50 pesetas, id. id. id.,	21'00
Benjamín Sales, 22 docenas huevos á 1'10 ptas. idem id. id.,	24'00
Juan Páfila, 32 huevos, id. id. id.,	4'48
Josefa Forés, 16 huevos, id. id. id.,	2'40
Cinta Moreso, 34 id. idem, idem,	4'00
Ramón Estupiñá, 174 huevos á 1'80 pesetas, á 1'50 pesetas y á 1'20 pesetas id. id. id.,	31'30
Juan Canalda, 18 libras carne de toro, para enfermos Tortosa y Sanatorio,	6'50
José Mauri, carne, (3'00 pesetas, y huevos (1 peseta) id. id. id.,	4'00
Margarita Sánchez, 177 libras carne carnero, idem,	141'60
Teresa Bel, 29 y 1/2 libras carne carnero, id. id. id.,	23'60
Juan Cortiella, 33 libras de carne de carnero, id. idem idem,	26'40
Rufó Fusté, 9 pichones, id. id. id.,	7'20
Vinda de Jaime Alemany, leche de vaca id. id. id.,	12'00
Ana Ferrando, leche cabra, id. id. id.,	1'60
Joaquín Magín, id. idem, id. id. id.,	26'20
Vicente Martínez, comidas, cenas, dormir y viajes á Aldover, repatriados Valencia, Castellón, Aldover, Cherta, Pinell, etcétera, etc.,	22'25
Viajes á Santa Bárbara repatriados José Chavarría y Vicente Folch (dia 9),	2'10
Bautista Banquini, diferentes alimentos suministrados en la Estación (del 12 Diciembre 98 al 21 Enero de 1899),	12'95
Haberes personal camilleros mes de Enero,	93'00
Limpiar Sanatorio, lavar lana y ropa,	15'25
Ramón Piñol, por carbón, petróleo, aceite, jabón, café, etc. etc., gastado en el Sanatorio y casilla,	44'65
Rosa Caballé, aceite y patatas,	2'25
Francisco Nocé, jarros, tapones, escupideras, etcé-	

tera, con destino al Sanatorio,	20'15
Francisco Canivell medicamentos y extracto carne Liarig leche condensada etc.,	190'30
Enrique Carpa sulfato quinina, sub-carbonato potasa idem,	38'15
Vicente Benet alquiler local Sanatorio del 25 Enero al 25 Febrero 99,	25'00
Eduardo Luch una lámpara petróleo, tubo etc. con destino al Sanatorio y casilla,	13'10
Importe total del gasto de los funerales celebrados el 19 Enero 1899.	251'25
Juan Zaragoza un hornillo refractario, cafetera, un caldero, sartén, con destino al Sanatorio y casilla,	29'00
Juan Aloguin una gorra camillero,	2'50
Emilio Fumadó emparonar cristales, pintar letrero Sanatorio,	8'50
Francisco Domingo cera para el entierro del repatriado Antonio Andrés,	6'75
José Hernandez Pbro. por el entierro repatriado idem,	13'00
Al soldado repatriado Antonio España socorro en metálico para poder continuar el viaje hasta Granada,	10'00
Diferencia 2.ª á 3.ª de Tortosa á Castellón de los soldados repatriados Juan Ramos y Antonio España,	3'10
TOTAL	1.885'93
RESÚMEN	
Pesetas	
Ingresos	6.798'13
Gastos	1.885'90
EXISTENCIA	4.912'23

CONGRESO CATOLICO NACIONAL

BURGOS

Hé aquí los puntos de estudio que han de constituir el tema de las diversas secciones del Congreso Católico que se inaugurará el 30 de Agosto del corriente año:

SECCIÓN 1.ª

Asuntos piadosos

- 1.º Parte que deben tomar los católicos españoles en el solemne homenaje á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario con motivo de la terminación del siglo.
- 2.º Conveniencia de excitar la caridad de los fieles para que consignen en sus testamentos ó dispongan para después de su muerte la entrega de alguna limosna con destino al Dinero de San Pedro.

- 3.º Organización de una peregrinación española á los Santos Lugares.
- 4.º Cuál es el carácter y la forma que debe revestir la educación en las escuelas sostenidas por los católicos.
- 5.º Modo de establecer una federación diocesana en cada Obispado, y una nacional, entre las diversas Compañías, Hermandades, Asociaciones y Obras católicas.

SECCIÓN 2.ª

Asuntos de Propaganda

- 1.º Medios y forma de realizar la unión sincera de los católicos españoles.
- 2.º Inconvenientes que resultan de no permitir á los eclesiásticos la entrada en las Cortes.
- 3.º Modo de conseguir que se funde y tenga gran circulación un diario católico, sin determinado color político.
- 4.º Cómo se podrá conseguir que sea mayor el fruto de los Congresos católicos españoles, y que sus conclusiones se lleven á la práctica más exactamente.
- 5.º Reglamento y medios de facilitar la fundación de una Asociación de Abogados y Procuradores que en cada partido judicial excite el celo del ministerio fiscal y exija en forma la responsabilidad de cualquier atentado contra las personas ó cosas religiosas, y gestione el cobro de los créditos perdidos ó denegados sin justo título por el Estado ó por los particulares á las entidades eclesiásticas.

SECCIÓN 3.ª

Asuntos Sociales

- 1.º Triste estado á que se hallan reducidas las clases agrícolas, y manera de aliviarlas.
- 2.º Lamentable atraso de la agricultura en España, y forma decorosa y eficazísima en que podría el clero parroquial coadyuvar á sus progresos.
- 3.º Medios de contener la excesiva emigración de españoles, y de impedir que los emigrantes sean inicua mente explotados.
- 4.º Desastrosas consecuencias que para los intereses de la Religión y de la Sociedad podrían seguirse del servicio militar obligatorio.
- 5.º Males que provienen de las guerras y de los armamentos desproporcionados á las fuerzas de las naciones.

SECCIÓN 4.ª

Asuntos jurídicos

- 1.º Reformas en el Código penal que deben pedir insistentemente los católicos.
- 2.º Necesidad de que las leyes de Enjuiciamiento exceptúen á los clérigos de comparecer ante los Tribunales ordinarios en los casos no permitidos por los Cánones.
- 3.º Delito de apostasía que cometen los que se casan civilmente; conveniencia de que el Código determinara, para evitar extralimitaciones de algunos Jueces municipales, quienes ha de entenderse que no profesan la Religión Católica.
- 4.º Ataques contra la propiedad de la Iglesia desde la revolución de Septiembre, modo de evitar nuevos despojos, y de hacer que se cumplan las disposiciones concordadas vigentes.

- 5.º Necesidad de que á los clérigos, especialmente á los Párrocos, se les exima del impuesto de consumos recaudados por el sistema de *reparto municipal*, y de que, mientras esto no se conceda, se les permita contribuir en otra forma.

LA PRENSA DE MADRID

El Siglo Futuro comenta un artículo de *El Nacional* titulado «El hombre», el cual buscan todos los partidos y no lo encuentran.

El hecho es cierto, dice *El Siglo Futuro*, todos claman por un hombre que los salve, y el hombre no aparece por ninguna parte.

Y aunque existiera tampoco aparecería. Porque no hay pueblo, no hay hombres.

Prim, O'Donnell, Narvaez, Cánovas, Pavia, ¿qué hubieran hecho sin fuerzas, sin pueblo, sin ocasión, sin entusiasmos, sin corrientes favorables?

Cesar, Napoleon, Carlos V. ¿cuántas batallas habrían ganado sin generales, sin oficiales, sin soldados, sin disciplina, etc.?

Hasta Pelayo, ¿qué hubiera podido hacer si no hubiese encontrado los cuarenta hombres que le aclamaron rey, y la cueva de Covadonga para escapar del universal desastre y hacerse fuerte y resistir?

¡Un hombre! ¡Un hombre!

Por grande que sea no puede nada sin hombres, sin pueblo.

¿Y dónde está el pueblo? ¿Dónde están los hombres?

Si existiera un hombre capaz de salvar á España, y Dios no le diese el poder de hacer milagros, los gobiernos le encarcelarían, le apedrearían los partidos, el ejército le fusilaría, la *masa neutra* le maldeciría por querer sacarla de su letargo, y haría moverse, y trabajar, y luchar, y meterla en nuevos conflictos, y los que no le rechazasen por faccioso, perturbador y malvado, le condenarían por loco.

En su primer artículo dice *El Imparcial* que más que la dimisión del Sr. Montero Ríos debe preocuparnos la Asamblea de Zaragoza, pues la renuncia del presidente del Senado será, después de todo, un mero incidente en el curso de la política que no influirá en la orientación de la misma; pero los elementos políticos tratan de imponerse á la Asamblea Agrícola de Zaragoza y difícilmente podrán sus representantes, faltos de costumbres parlamentarias, resistir á dichas imposiciones.

Ocupase *El Globo* en la situación que crea al partido carlista la carta de D. Carlos al Sr. Barrio y Mier.

Dice el colega que los partidarios de D. Carlos están divididos y que el Gobierno puede confiar en que nada han de intentar con éxito contra el orden público.

Los partidarios de la guerra civil son los menos, pues si bien hay algunos elementos que quieren echarse al campo en busca de fortuna ó por lo menos de medios de vivir, hay otros que solo con garantías secundarian un movimiento.

Dice *El Tiempo* que el Sr. Sagasta es el mismo de siempre y que continúa su sistema de aplazarlo todo pa-

ra mañana, como si de un día para otro pudiera el tiempo resolverle los problemas y los conflictos.

¡Lástima que no hubiera podido hacer lo mismo con las desgracias que han descargado sobre la patria!

UN OBISPO Y UN ABOGADO

En la Sala de lo civil del Tribunal Supremo se ha visto un recurso de casación interesante, que interpuso el letrado señor Lastres contra una sentencia dictada por la Audiencia de la Habana.

Lo que se litigaba era el pago de una minuta de un abogado de la Habana, D. Luis García López, que puso al Obispo de aquella capital, D. Baldomero Santander, una minuta de «sesenta y ocho mil duos.»

La minuta fué protestada ante el Colegio de Abogados de la Habana, y éste dijo que el abogado «no había puesto nada de más.»

Después de esto, el pleito se planteó en el sentido de negar la autoridad eclesiástica que el letrado tuviera ya acción para reclamar nada, fundándose en que con arreglo al artículo 1967 del Código civil, la acción de reclamar había prescrito á los tres años.

El interés del pleito está, pues, en la interpretación de este artículo; el obispo sostiene que deben contarse los tres años de la prescripción desde que el letrado, con arreglo al número 1, «se encarga del asunto», y el letrado opone que el párrafo final dice que se contará desde que «dejaron de prestarse los respectivos servicios» y este párrafo final es aplicable á los cuatro números del 1967.

Este último criterio lo ha sostenido en el recurso el señor Lastres, y lo ha combatido el señor Alexandre.

Otra curiosidad tenia el pleito: ser el primer recurso de casación en materia civil que se ve en el Tribunal Supremo desde que se firmó el tratado de paz.

CRONICA

La obra de escultura en las reparaciones que se están realizando en la Capilla del Santo Angel de la calle del mismo nombre, se ha confiado al aventajado artista nuestro jóven amigo D. Pio Canalda.

Conflamos poder aplaudir de nuevo

á nuestro amigo por este encargo y otras obras que tiene confiadas.

Por virtud de concurso ha sido nombrada Maestra superior en propiedad de la población de Bahen (Lérida), nuestra paisana la señorita doña María de la Cinta Fornós.

La enhorabuena.

La Verdad del día 3: «Afortunadamente, ni el Clero ni los católicos participan de las intransigencias impías del ESTANDARTE y porque de ellas no participan no siguen ni seguirán sus consejos, siendo así por todos desautorizado. En las cofradías, en las asociaciones religiosas todas, en cuanto con la religión se relacione, seguirán formando parte católicos conservadores, fusionistas y republicanos, viéndolo con inmensa satisfacción nuestro querido Obispo.» «El cisma que ha pretendido crear expulsándonos de la casa de Dios no surtirá efecto, porque no nos marcharemos y porque allí seremos bien recibidos y perfectamente considerados por los que tienen derecho á juzgarnos.»

La Verdad del día 30 Enero último: «Rogamos á nuestro queridísimo Obispo y Clero, que en la forma que su celo y su piedad les aconsejen, desautoricen á EL ESTANDARTE CATOLICO.»

El Eco de la Fusión, semanario republicano que se publica en esta ciudad, en una exposición que el día 5 del corriente dirigió al Exmo. señor Obispo, decía: «Venimos precisados á rogar á V. I. desapruene conducta tan perversa (la del ESTANDARTE) en pro de los intereses de la Iglesia y su justo respeto á los mandamientos de la Ley de Dios.»

En el propio número felicita el **Eco** al director del condenado, excomulgado é impío periódico **Las Dominicales**, por haber sido comprendido en el indulto que últimamente se concedió por delito de imprenta, y le llamaba «distinguido republicano.»

El otro periódico liberal **El Nuevo Diario** en su edición del día 5 escribe: «¡Lastima que no haya quien le desautorice, pues se tiene muy merecido; pero ya llegará.»

La Verdad, del día 13: «Para terminar. ¿No se ha enterado todavía (EL ESTANDARTE) de cierta desautorización que le afecta y conoce cierto un periódico local? Pues atrasadito anda.»

¿De suerte que la desautorización que pedían **La Verdad** el día 30 de Enero, y **El Eco** el día 5 del corriente, y que **El Nuevo Diario** daba como segura el propio día, se ha concedido ya, según **La Verdad** del día 13, y conforme propalan por ahí los amigos de los tres periódicos liberales?

Publiquenla, pues; venga esa desautorización de que tanto se habla y tanto se comenta, y de esta suerte sabremos con seguridad que es lo que hay de todo eso.

Por que tratándose de alguno de los tres citados compadres, cuando afirman que existe una desautorización contra EL ESTANDARTE, con verla basta.

La Verdad del 30 de Enero último: «No es necesario ser muy liuce para adivinar á donde apunta EL ESTANDARTE CATOLICO, pues bien claro se ve que sus tiros se dirigen contra el Pre-

lado, que recibe diariamente **La Verdad**...»

El mismo periódico, en su edición del día 11 del corriente: «Mientras nuestro querido Prelado siga recibiendo **La Verdad** y mientras no nos amoneste por haber escrito contra el dogma, seguiremos creyendo que las libertades políticas que defendemos en nada reza con el Liberalismo que condena la Iglesia.»

Continúa **Lu Verdad** en su número del 13: «Al cerrar (EL ESTANDARTE) contra el clero que nos favorece con su colaboración, debe siempre recordar que nuestro primero y más querido colaborador, es nuestro ilustrísimo Obispo que honra nuestras columnas remitiéndonos para su inserción todas sus Pastorales. Lo haría si **La Verdad** fuera un periódico condenado por la Iglesia?»

Sin duda que **La Verdad** recibirá las Pastorales para su publicación, pero este periódico se guardará muy bien de honrar con ellas sus columnas. Como lo hizo con la última, dirigida contra los bailes, que en vez de darla á conocer á sus lectores **La Verdad** lo que ha hecho ha sido anunciar los que han ido celebrándose en esta ciudad.

El caso que hace **La Verdad** de las Pastorales.

Como todo periódico liberal.

Habiendo tenido noticia el Cabo de municipales D. Juan Benaiges, de que se encontraban en Tortosa dos muchachas de Castellón, que se fugaron de sus casas para ver á sus novios que sirven en esta guarnición, hizo investigaciones y logró hallarlas y detenerlas, siendo conducidas por orden del Sr. Alcalde al Santo Hospital y se telegrafió al Gobernador de Castellón.

Telegrafian de Cádiz que ha fundado en aquel puerto el vapor **Neustria**, contratado por la Compañía Transatlántica, procedente de Cienfuegos.

Conduce el primer batallón de Cevadonga, compuesto del teniente coronel señor Lastra, comandante señor Ceballos, dos capitanes, 18 oficiales, 19 sargentos, 43 cabos y 429 soldados. Vienen además 64 individuos de distintos cuerpos y 7 sanitarios.

Durante la travesía ha fallecido un soldado.

Conduce también fuerzas de otros regimientos, siendo el total de pasajeros el de 1.167.

Telegrafian de Cádiz que reina un imponente temporal en toda la costa. El puerto está cerrado.

También dicen de la capital andaluza que el Guadalete se ha desbordado, causando grandes daños en los campos y sembrados.

Por último telegrafian que circula el rumor de que frente á Tánger se ha perdido un buque cuyo nombre y nacionalidad se ignoran.

A los efectos de la ley de quintas el P. Prior del Monasterio Desierto de las Palmas, participa al gobierno civil que los jóvenes José Vicente Prades, de San Jorje, Manuel Gabaldá, de Almazora y Manuel Mezquita, de Villarreal, han ingresado en la Religión de Carmelitas Descalzos en aquel convento.

Durante la mañana de hoy, desde las 6, ha caído pausada lluvia; pero sin descargar las nubes el abundante riego que tanto requieren nuestros campos.

En el reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona fué declarado inútil para el servicio Francisco Llorens Martí, de Batea.

En Nules ocurrió un vuelco á las once y media de la mañana de anteaer resultando el conductor del carro, Miguel Cases con la pierna izquierda fracturada.

Para su curación ha ingresado en el Hospital provincial á donde ha ido mucha gente de Nules á verlo.

El Miguel es hijo de una familia muy conocida en Nules y esta desgracia ha causado en el citado pueblo honda impresión.

Han fallecido en Cuba los siguientes soldados de aquel ejército:

Miguel Gil Triller, de Villafamés.

Vicente García Salvador, de Vall de Uxó.

Francisco Gausachs Ramos, de Burriana.

¡Descansen en paz!

Por rigurosa antigüedad ha sido ascendido á capitán el teniente del arma de caballería de la escala de reserva, nuestro particular amigo y paisano D. José Curto Salvadó.

Nuestra enhorabuena al agraciado.

El billete de veinticinco pesetas ofrecido por el semanario **Tortosa Ilustrada** ha correspondido al número 402.

De no presentarse el poseedor de dicho número á recoger aquella cantidad, por todo el domingo próximo, serán entregadas las 25 pesetas á la benéfica asociación «La Cruz Roja».

Existen probabilidades de que el destacamento del regimiento de Alcántara en esta ciudad, sea aumentado con alguna otra sección.

Celebraremos se confirme la noticia.

Escriben de la Seo de Urgel que el Emmo. Sr. cardenal Casañas ha recibido una carta laudatoria de Su Santidad León XIII con motivo de la publicación de su carta pastoral sobre la Unidad de la Iglesia.

Han llegado los siguientes repartriados:

Domingo Pons, de Aldover.

Vicente Guardia, de Uldecona.

REGISTRO CIVIL

DIA 13

Nacimientos

Josefa Gisbert Audí.—José Estupiñá Bayerrí.—Francisco Enrich Ariño.—Alejandro Risa Blanc.

Defunciones

Francisco Fumadó March.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 14

Nacimientos

Josefa Arques Fatsini.

Defunciones

Ninguno.

Matrimonios

Ninguna.

De Filipinas

París, 16, 9 m.

Los telegramas de Washington dicen que el general Ottis ha comunicado á su Gobierno que sus tropas han sostenido un nuevo combate con los bisayos en los alrededores de Ilo-Ilo.

Estos, que estaban perfectamente atrincherados y protegidos por su artillería, dejaron el campo á los yanquis retirándose más allá de Jaro, cuya ciudad estaba desierta.

No habla Ottis de las pérdidas que sufrieron los bisayos, limitándose á decir que sus tropas tuvieron cuatro heridos.

Mac-Kinley espera recibir de un momento á otro la noticia de la toma de Cebú por los yanquis.

SECCION RELIGIOSA

Día 18, Sábado

San Simeón, Obispo y mártir, Santos Máximo, Claudio y Alejandro, mártires, San Eladio, Arzobispo de Toledo, y San Flavio, Obispo.

Gobernó San Simeón la iglesia de Jerusalén más de cuarenta años, con gran celo é infatigable vigilancia. Siendo de avanzada edad fué presentado en juicio ante el Gobernador de Siria, Atico, quien procuró persuadirle á renunciar el Cristianismo. Pero Simeón demostró, con enérgicas palabras, la existencia de Dios y el culto que se le debe dar, por lo cual fué azotado, y después crucificado. Ocurrió este martirio el año 107.

A las 6 de la tarde Ejercicios Cuaresmales en la Capilla del Sagrario; á la misma hora los habrá en San Blas y á las 6 y 1/4 en Santiago.

DEL DÍA

Silvela, Polavieja y Martínez Campos

Madrid, 16, 11 m.

Lo más saliente del día es el importantísimo rumor que circuló anoche en Madrid y que los correspondientes madrileños acojen hoy si bien con alguna reserva.

Se refiere el rumor á la visita que Silvela y Polavieja le han hecho á Martínez Campos para manifestarle que ante posibles contingencias políticas que pueden sobrevenir se creían en el deber de ofrecerle la jefatura para constituir gobierno, caso de ser llamados al poder los conservadores.

Dícese que Martínez Campos ha aceptado en principio, y que ha comenzado ya los trabajos de concentración y las gestiones para recabar el apoyo del mayor número posible de conservadores para un gobierno presidido por Martínez Campos.

Esta actitud de Polavieja y Silvela obedece, según se afirma, al deseo de destruir el mal efecto que á la opinión pública han causado los proyectos reaccionarios atribuidos á dichos señores, y creen estos que un general de antecedentes liberales como Martínez Campos es la mejor garantía que puede ofrecerse á los que ven en Silvela y Polavieja graves peligros para la libertad.

Imprenta de «El Estandarte Católico»

CAPSULAS EUPÉPTICAS
MORRHUOL
 PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
 Premiado con **MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófulo, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco, 12 frascos 98 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del Autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y Principales de España y América.

Grandes planteles de Naranjos de pie ágrío

De las clases más selectas y productivas que se conocen, á saber:
 Royales, Cadena, Sangre Ampollar, Macetera blanca, Corteza dulce, Imperiales y Comunes, Mandarinas y Limoneros de todas clases.

Informará: **D. Manuel Martí, Rosa, 2.—TORTOSA.**

Servicio de ferro-carriles EN EL MES DE FEBRERO

SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Barcelona	
2'36 mañana	6'56 mañana
5'30 mañana	8'32 mañana
8'09 mañana	2'14 tarde
9'58 mañana	6'02 tarde
2'19 tarde	5'05 noche
7'58 noche	10'09 noche
De Barcelona á Tarragona	
4'42 mañana	12'57 tarde
5'25 m.	9 m.
6'04 m.	11'28 m.
11'44 m.	4'01 t.
5'12 t.	9'55 n.
8'03 n.	10'35 n.
De Tarragona á Tortosa	
9'20 m.	11'40 m.
12'50 t.	7'57 n.
5'50 t.	9'55 n.
1'05 n.	1'33 m.
De Tortosa á Tarragona	
1'59 n.	4'45 m.
6'21 m.	11'10 m.
5'35 t.	7'30 n.
De Tarragona á Valencia	
9'20 m.	6'20 t.
11'05 n.	8'10 m.
De Valencia á Tarragona	
12'30 t.	7'30 n.
6'30 t.	4'45 m.
De Tarragona á Lérida	
7'30 m.	11'20 m.
4'20 t.	9'30 n.
De Lérida á Tarragona	
5'40 m.	10'20 m.
3'50 t.	7'29 n.

MARCA ESTRELLA



MARCA ESTRELLA

Depósito de máquinas para coser y bordar, de todos sistemas, **MARCA ESTRELLA.**

Estas máquinas se distinguen por su marcha silenciosa y fácil, produciendo una costura perfectamente sólida.

Manuel Climent, Angel, 9, TORTOSA

BOLSA DE BARCELONA

Día 14

Dinero	
Efectos públicos	
Deuda interior contado	00'00
fin mes	57'80
fin próximo	58'00
Deuda exterior contado	00'00
pños. contado	00'00
fin mes	58'55
fin próximo	65'55
Deuda amortizable contdo.	67'25
pequeños	00'00
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.	55'85
1890.	47'75
por 100 Obligues sobre renta de Aduanas	91'00
Acciones	
Banco Hispano Colonial	
fin mes	64'00
F.-car. Tarragona Bar. y Francia	33'25
F.-car. Med. a Zam. y Orense Vigo.	09'05
F.-car. Norte de España.	33'00
Obligaciones	
F.-car. Norte de España especiales Segovia.	79'75
F.-car. Norte España especial Almansa. V. T.	81'35
F.-car. minas San Juan Abadesas.	57'75
F.-car. Tar. Bar. y Francia hipotecarios.	84'50
F.-car. Tar. Bar. Francia no hipotecarios.	81'75
F.-car. M. d. Z. O. a V. emisión 1880-82.	30'75
Cambios corrientes	
Londres á la vista.	32'80
Paris á la vista.	30'25

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

ARTURO VOLTES Y RIBOT

Calle del Ángel, número 7. - TORTOSA

Obras de Liturgia, devocionarios y semanas santas; suscripciones á todas las revistas religiosas y de propaganda católica, gran surtido de estampas de todas clases, a precios sumamente baratos.

Librería Voltes - Tortosa